

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

10305 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de Atención al Visitante y Seguridad del Museo Nacional del Prado. Expediente: 23AA0040.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GAzEclOqBgimq21uxhbaVQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Cultura.

5. Códigos CPV: 79710000 (Servicios de seguridad) y 79342320 (Servicios de atención al cliente).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de Atención al Visitante y Seguridad del Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 15.417.171,26 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses (la fecha de inicio prevista es el 1 de julio de 2023).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, las empresas deben estar inscritas en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, o en el

correspondiente registro autonómico, que le habilite para la prestación de las actividades de seguridad privada..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor anual medio del contrato (7.708.585,63 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. La acreditación del depósito en el Registro Mercantil se realizará mediante los medios de publicidad que establece el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, que son: - Nota simple informativa del Registro Mercantil. - Certificación en papel del Registro Mercantil. - Certificación telemática del Registro Mercantil. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (servicios de seguridad y servicios de atención al cliente) en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior para las prestaciones relacionadas con Servicios de seguridad deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato para esas prestaciones (2.761.686,21 €). No obstante, podrá sustituirse la presentación de los documentos referido a la solvencia técnica en materia de seguridad, si el licitador acredita tener la siguiente clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría 5. El importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior para las prestaciones relacionadas con Servicios de atención al cliente deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato para esas prestaciones (2.143.777,37 €)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Consideraciones tipo social (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

17.2) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (el contratista cumplirá con la obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Oferta económica (Ponderación: 48%).
 - 18.2) Plan de formación (Ponderación: 30%).
 - 18.3) Tiempo de respuesta a la solicitud de prestación de servicios extraordinarios inferior a la reflejada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Ponderación: 22%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 17 de abril de 2023 (se recomienda descargar la herramienta de presentación de ofertas con tiempo suficiente y no esperar a presentar la oferta al último momento, para poder solventar, en su caso, cualquier problema técnico que pudiera surgir. Herramienta: Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>).
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 18 de abril de 2023 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. c/ Alfonso XII 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 25 de abril de 2023 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. C/ Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón, 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
- 26.1) ID: 2023-414733. Envío de Anuncio Previo al DOUE (13 de febrero de 2023).
 - 26.2) ID: 2023/S 035-102141. Anuncio Previo publicado en DOUE (17 de

febrero de 2023).

26.3) ID: 2023-573675. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (28 de marzo de 2023).

28. Fecha de envío del anuncio: 28 de marzo de 2023.

Madrid, 28 de marzo de 2023.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A230011951-1